



INDEPENDENCIA  
FONDOS DE INVERSIÓN

**HECHO ESENCIAL**  
**FONDO DE INVERSIÓN INDEPENDENCIA CORE U.S. I**

Santiago, 1 de febrero de 2024

Señores,  
Comisión para el Mercado Financiero  
Aportantes  
PRESENTE

Ref.: Comunica Hecho Esencial

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 18° de la ley 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, y de conformidad con la Norma de Carácter General N°30 de esta Comisión, encontrándome debidamente facultado, por medio de la presente informo a Ustedes como Hecho Esencial del Fondo de Inversión Independencia CORE US I (el "Fondo"), administrado por Independencia Internacional Administradora General de Fondos S.A. (la "Administradora" o la "Sociedad"), lo siguiente:

En sesión extraordinaria de directorio de la Administradora, celebrada con fecha 31 de enero de 2024, se acordó informar a los Aportantes del Fondo lo siguiente:

1. Que habiendo recibido las tasaciones al 31 de diciembre de 2023 de los activos inmobiliarios ubicados en Estados Unidos en los que invierte indirectamente el Fondo, se observa un deterioro en el valor promedio de éstas de un 15.7%, en comparación con las tasaciones realizadas al 31 de diciembre del 2022. Este deterioro en las valorizaciones se explica principalmente por las mayores tasas de descuento utilizadas por los tasadores para calcular el valor presente de los flujos futuros de las propiedades. Este cambio se debe a los incrementos experimentados a nivel global en las tasas de política monetaria durante el último tiempo, y en línea con lo que está ocurriendo con el mercado inmobiliario en Estados Unidos. Esperamos que esta situación sea transitoria y se revierta en la medida que se vaya normalizando el mercado con la consecuente baja de las tasas de interés. El efecto en el valor cuota será debidamente informado en la publicación de los Estados Financieros correspondientes al último trimestre del año 2023, actualmente en preparación.

Sin perjuicio de lo descrito en el párrafo anterior, al tratarse de pérdidas devengadas, éstas no afectan los flujos operacionales ni las rentas de los activos inmobiliarios. A mayor abundamiento, cerca del 90% de las deudas asociadas a los activos subyacentes del Fondo no tienen vencimientos en el corto plazo, estando todas actualmente a tasa fija, de modo de mantener la cobertura de gastos financieros sobre 2,1 veces.

2. Se acordó distribuir un dividendo provisorio a los aportantes del Fondo, con cargo a los Beneficios Netos Percibidos correspondientes al ejercicio 2024, por la cantidad total de **USD \$1.059.187,46**. Considerando la cantidad de cuotas suscritas y pagadas del Fondo con derecho



**INDEPENDENCIA**  
FONDOS DE INVERSIÓN

a recibir dividendo, a la fecha de celebración de la referida sesión, corresponde a **USD \$0,01016** por cuota. El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 15 de febrero de 2024, y tendrán derecho a él todos aquellos aportantes inscritos en el Registro respectivo al quinto día hábil anterior a la fecha de pago, es decir, al 9 de febrero de 2024, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha, por medio de depósito en la cuenta bancaria que haya indicado el Aportante a la Administradora.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

DocuSigned by:

FOE8D218D4D649B...  
Ignacio Ossandon Ross

Gerente General

**INDEPENDENCIA INTERNACIONAL**  
**ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**